

CLASE DE PUESTO	Nº BOE	LOCALIDAD	PROVINCIA
	0440501	SEÑES	ALMERIA
	2137001	GRANADO (EL)	HUELVA
	2924001	BENALAURIA	MALAGA

**A N E X O II**

MODELO DE SOLICITUD DE CONCURSO UNITARIO (1)

**I. DATOS PERSONALES**

Apellidos.....  
 Nombre..... D.N.I..... N.R.P.....  
 Domicilio (a efectos de notificación):.....  
 Calle y número.....  
 Código postal y localidad.....  
 Provincia.....Teléfono.....

**II. DATOS PROFESIONALES**

Subescala/s y categoría/s a que concursa.....  
 Situación administrativa.....  
 Destino actual.....  
 Forma (2) y fecha de nombramiento en el destino actual.....

**III. PUESTOS A QUE CONCURSA Y ORDEN DE PRELACION EN LA ADJUDICACION DE DESTINOS (3)**

Nº de puestos solicitados.....

**Nº (4)**

orden	Código	Corporación y Provincia	Nombre del Puesto
1º.....			
2º.....			
3º.....			
4º.....			
5º.....			
6º.....			

Solicita tomar parte en el concurso unitario de traslado para Habilitados de carácter nacional, publicado por Resolución de fecha 6 de noviembre de 1995 puestos de trabajo anteriormente relacionados, declarando no estar incurso en ninguna de las causas de exclusión indicadas en la base segunda.3, y acompañando la documentación que se especifica al dorso.

Lugar, fecha y firma

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

(1) Enviar la solicitud a la Subdirección General de Función Pública Local (registro de entrada de documentos del MAP, c/Alcalá Galiano, 8, 28071, Madrid).

(2) Definitivo o provisional.

(3) De ser insuficiente esta hoja para todos los puestos que se desean solicitar utilice hojas suplementarias.

(4) El código de puesto figura en la casilla "(Código de puesto)" de la relación de vacantes (Anexo I).

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de Puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo,

sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

**A N E X O**

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Intervención General. Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Coordinación para la Seguridad Social.

Código: 619.971.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-1.817.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3 años.

Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Preferentemente Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia de al menos 3 años en el desempeño de puestos de trabajo de responsabilidad en el área de Intervención Delegada. Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad relacionada con la Gestión y Control del Gasto Público, Control Financiero, Auditorías y Contratación Administrativas. Conocimientos acreditados de Contabilidad Presupuestaria de Gastos e Ingresos. Experiencia en formación de las Cuentas de la Junta de Andalucía. Experiencia en el área Fiscal/Contable del S.A.S.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de Puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### A N E X O

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Intervención General. Sevilla.

Denominación del puesto: Interventor Delegado.

Código: 619.855.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-1.817.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3 años.

Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Preferentemente Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia de al menos 3 años en el desempeño de puestos de trabajo de responsabilidad en el área de Intervención Delegada. Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad relacionada con la Gestión y Control del Gasto Público, Control Financiero, Auditorías y Contratación Administrativas. Conocimientos acreditados de Contabilidad Presupuestaria de Gastos e Ingresos. Experiencia en formación de las Cuentas de la Junta de Andalucía.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de Puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acom-

paña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### A N E X O

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Sevilla. Gerencia Provincial S.A.S.

Denominación del puesto: Interventor Provincial S.A.S. Sevilla.

Código: 694.807.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1.666.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3 años.

Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Experiencia en el Area Fiscal de Intervención, de al menos 3 años. Conocimientos de Contabilidad Pública, Control Financiero, Auditorías, Régimen Jurídico-Económico de personal, Normas presupuestarias y Contratación Administrativa.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122, de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.